ANDES

AMINI STRAON

Director y Administrador.--José J. González.

CASILLA CORREO, I. i

Guayaquil -Ecuador- Martes 3 de Junio de 1890

NUM. 2.825.

loticias universales, Politica, Comercio, Industria, Ciencias. Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

HEBBA Y PIGATURA! XTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente L. C. STAGG.



COMPANIA MUTUA DE SEGUROS DE VIDA. SITUACION EN ENERO -: 1890.

Adivo en oro Americano ... St. 105,000,000. Pasivo " " 82,500,000.

EN EL MUNDO.

La "Equitativa" pone en práctica toda clase de pólizas que se conceen basta hoy, pero lo que llama más la atencion y presta más ventajas es la conocida con el nombre de LI-BERRIMA, que se hace indisputable después de dos años y ac tiene restricciones después de uno. Póliza nueva en estas Repúblicas, y esta poderosa Compañía es la única que la expide.

Representante General,

J. Domingo Barrera G.

Officiant Banco Internacional,—Médicos: Doctor Carlos Garcio D, y D eter Ricardo Cucalón.

ATTHOOP BROOKRS,

Londres-Immerra.

Estos corredores nony bien conceidos obtienen los precios mas altos por los géneros que se les consignen para sus ventas Remesa liquido producido inmediatamente después do Regados los peneros en esta.

BANCA:—ABTICALYLDKAGTE—ANL

PEDRO L. SEVERIN.

Correo, 184 Valparaiso - Cable - Severin. Se encarga de compra de frutes del país, embarques, de-sembarques y traubordos. Admite consignaciones y adelanta fondos sobre ellos.

COTYDE MACIONAL FRESCAY DE EXPORTACION ANALIZADA Y APROBADA

LA FACULATO MEDICA det GUAYAS.
Cerveza fresca en barriles de 9 galones.

Cerveza de exportación en cajas de 20 i 40

botellas.

Garantizada de durar sin descomponerse 2 años

DE VENTA

Por mayor:—En el Depósito Central, calle de "Pichincha.

por menor:—en todos los establecimientos

North British & Mercantile INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado £ 3.000,000. El infrascrito, agente de esta respetible Compañía, están debidimente autorizado pe-ca afectuar seguros contra incondios on esta ciudad.

L. C. STAGG.

El infrascrito agente de

de La "Inlin," Societa d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de La Alianza de Ascguradores de Barcelona

está autorizado para intervenir en representacion de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

Azúcai Venden por mayor:

Seminario Hermanos. Guayaquil, Abril 22 do 1890.

Plaza de "Bolivar." VIAGEROS L9S

Cuartos amuellados.-Salones especiales para familias.-Gun salon para

BECE OU ONESO BANQUETE DENTRO Y FUERA

Servicio esmerado. Cocina de primera clase VINOS Y ACORES ESPECIALES

baño, Teléfono servicio interior excelente Guayaquil, Diciembre 12 de 1889. Antonio Moya y Ca

Hallegado ála

Botica de la Union.

El Jabon de Cutieuro. El Antisifilitico especial del doctor Pollini. El famoso Vinegar Bit-ters.

Las reputadas pildo-ras de Bloom contra la impo-

tencia. Las pildoras del DR. Savillie, remedio infalible contra la gota reumática:

Las pildoras vegetales de Canvin-Las pildoras indianas ve-gotales de Wright, Pomada de Hidrocotila

Asiatica y sabroso
BITTER de coca Pernano.
Tôrres Echeverría & Ro-

driguez Carreño.

driguez Carreño.

PLANOS, PLANOS - FLANOS
Es un becho que los mejores Pianos del mundo son los
que se fibrican en Estados
Unidos por la Comappolitan
Piano Company, premiados en
la Expesición de Filadelfia, de
Paris i de Viena
La extensión del teclado es
de 7 octavas i tercio, las teclas
son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de hierro
com pleta. La pulsación —
fuerte i elástica, como se exis
je en todos los buenos instrue
mentos, i la calidad del tono
un término medio, el más amentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la vez para la másica instrumental sola i la instrumental i vocal. Todo el exterior del instrumento es de palo de rosa delicadamente trabajado. La mano de obra toda tanto interior como exterior, es de primera clase.

El tamaño de dicho piano es pe 5 p.és 2 pulgadas largo i

pe 5 piés 2 pulgadas largo i 4 piés 5 pulgas alto. Pera todo pedido dirijirse a los señores J. M. Urgellés, o Chado L. Mora, casa del se-Gor L. C. Stagg

LAND TEMENTE, AGUARDIENTE

CUGNAO FRANCI,
m do have muchos años la
Five importentes tenederes d
Aquardiente.
Lossórdenes han de didrigirse a l. Casa Sucursal
en Londres.
POUYER, GUILLET & Ca

SORDOS.

'na traona que se ha en rado de la sorde a i mido de cid s que la padecido durarte 28 unas, arando na remedio sen ellismo, cavira a suice la pida dirigira al St. Nicholfon tel; sB els Estato da, Seda va Aira, 1900a. no Aires, 1260m. n

LOS ANDRS

VOTO INCONSULTO.

Lastima grande es que un grupo de los más respetables, sino el primero de la República, venga dando al mundo una triste idea del espíritu que informa nuestros actos como nación i del menosprecio con que se mira en re nosotros el buen nombre del Estado,

Aver fué una terca inconsiderada negativa a la concu rrencia oficial del Ecuador al Certamen Internacional de Paris, promovido en conmemora ción de la más estupenda i gloriosa efeméride de la Democracia; hoi es el rechazo ex-abrupto de una propuesta encaminada a realizar un arre-

glo equitativo de nuestra Deu-da Externa.

En vez de ganar, vamos, pues, perdiendo, i mucho, en los quilates del crédito.

Nuestra historia económica, esa nuestra triste historia será la piedra de toque en que se aprecie el valor mezquino de nuestra firma en los mercados.

Estamos haciendo el odioso papel del petardista que reci-be airado, colérico, intransigente al acreedor que le propone un amistoso convenio.

te, querrá entrar en negociaes con nosotros?

Nadie nos traerá el progre so consiguiente a la inmigra-ción de capitales invertidos en empresas útiles para todos, si sabe que cerramos a piedra i lodo nuestras puertas ante nuestros acreedores.

No creemos que existan ni el bien ni el mal, absolutos, de

tejas para abajo.

Y es por esto mismo que somos partidarios del libre exa-

Donde falta la discusión, falta la luz de las inteligencias; y donde aquesta no resplandece,

se niega el culto á la razón.
Cuando se va en pos de la
verdad, es preciso discutir hasta consigo mismo.

Las instransigencias sociles son la manifestación más palmaria del ánimo apocado.

Hemos siempre confiado en la sinceridad patriótica del Doctor Flores, viendo en to-dos sus actos un fondo de republicanismo honrado y pro gresista, impulsado de buenas intenciones, invocando el más sagrado de los dioses tutelares: el Honor!

Qué! El que ha llevado á término la sustitución del in-famante Diezmo ¿ habrá de in-teutar nada que no sea digno de su pueblo y de sí mismo? Acaso ese hecho le ha con-

citado la oposición supersticio sa de los afectos á las antiguas tradiciones y estos han hecho que germine la desconfianza

Lo que más duele es, entre esos padres conscriptos de la patria se hallan algunos viejos y leales soldados de la libertad.

¿ Qué responderemos á nues tros hijos cuando nos pidan cuenta, del uso que hemos he-cho de la patria potestad? Bochornosa ha de ser, sin

duda alguna, la respuesta. Ojalá que antes de eso suceda se reconsidere el voto inconsulto del Senado.

GRATA NUEVA

Nuestro colega "La Nación" Austro colega "La Nacion", en su edición de anoche, nos anuncia que, presentado al Congreso un proyecto de Lei que señala una renta de S1 200 mensuales a los Obispos dimisionarios, ha sido favorablemente acogido por las Cámaras, i, en consecuencia, esa plausible medida iniciada por el Doctor Flores es ya, puede decirse, un corte dado a la orisis religiosa que tantos dolores acerbos cuesta a Guaya-

El Señor del Pozo que exigiera últimamente una renta para prestarse al cambio de Prelado, puede ya dimitir satisfecho, asegurada como está. suficientemente, su congua sustentación.

Doscientos sucres mensuales van a salvarnos de los males que nos amenazaban con la vuelta a la Diócesis del *Obispo*

¡Bendito gasto, ya que a ese precio va a comprarse la tran-quilidad i el bienestar de todo un pueblo, i hasta diriamos que va a rehabilitarse, en parte, el buen nombre del episcopado ecuatorianol

Pero, no es esto sólo. Su Santidad Leon XIII ha sabido premiar los altos merecimien-tos del dignísimo Señor Vicario General, Doctor Don Isidoro Barriga, instituyéndole Obispo in partibus,

A la completa desaparición del mal va a suceder la inesti-

mable posesión de un bien. Después de un Obispo terco, déspota, soberbio, odiado, uno sagaz, conciliador, modes-to i querido. Así debía de ser. Guayaquil

está de plácemes. Y lo estamos más nosotros y es con noble orgullo que lo decimos, pues que, habiendo sido los más severos eu censurar los actos del Señor Pozo y pe-dir su más pronta destitución, faimos tambión los primeros en indicar para la Mitra al meri-tísimo Doctor Barriga que goza de tan generales como sin-ceras simpatías en el seno de la grey, cuyo pastor interino es hoy mismo, cuyo Prelado en propiedad es preciso que sea

siempre.
Al efecto, nos dirigimos al Jefe del Estado, para que complete la obra benéfica, con tan-

to acierto emprendida. Y entre tanto, nos entre tanto, nos es satisfactorio tributar al Doctor Flores un entusiasta voto de aplauso, éco fiel de la opinión del pueblo guaysquileño, así como, al feliciter afectuosa-mente al nuevo Obispo, nos felicitamos nosotros inismos, que vemos tan faustamente sumplidos nuestros deseos.

Desaparecido el cisma que existía entre el mal Pastor y su grey, bendigamos á Dios que ha e uchado nuestra súplica.

Colaboración,

LOS BANCOS Y EL PUEBLO.

La propuesta obligada que los Baucos del «Ecouador» é «Internacional» de esta ciudad, han elevado al Supremo Gobierno para realizar un contrato de emprésible voluntario, mauitiesta claramente los temores de éstos en la beja pestiva de las utilidades anuales, que en aumento progresivo y fabralloso marchan de dia en dis como es vé el crecido lauto por ciento que se reparte entre los accionistas;

v la domuestran evidentemente sus Si tratan de albagar al Comer-

Si traian de albaçar al Comercio y al pueblo consumidor, con las cfertas de estos anticipos de hoi, mas q' faudada razón hay para dudar del buen éxito que augoras, perque si uno ni otros podrán supores por un sólo instante, que las proporcionar ventajas favorables de ninguna clase: ni al Comercio el ensanche tranquilo de sus negocios y operaciones de bolsa, ni al pueblo un bien positivo respecto de que en modercu los precios en los articulos de cousumo de gran necesidad para la clase menesterosa, que es lo que uceceita.

ticulos de cousumo de gran necesidad para la clase menceterosa, que es lo que necesita.

Partemos de un principio lógico, abrames los ojos á la realidad y cemos ciaro nuestro pervanis, en una perspectiva nada liscojera y amenazanta.—Las acciones mayores y manores de los baccos en custión, son casi en su tetalidad prepiedad de extrangeros de dictionas pacionalidades, los que verdadenamenta hombres de negocios tici nen que mirar con patientar interes por sus espitales arriesgados que representan sus acciones, y procurarles á trão trance el mayor soficato posible y defenderios de la eventuacidad á que quedarán ex puestos en adelante, con la fundación del « Bacco Nacional; y vimó, recuérdese, que los Bancos existentes (espada de Damocles) siempre que han creido conveniente á us cálculos, han certado sus operaciones em el Comercio, bajo fritolos pretextos, quedando de te con sus valores en caráctio, per sobre es concertangero por sostener se crálito y reputación, y lo que el pero, a reembolsar, (después de la para l'acción de sus negocio-) los pagares que tenian descontados en ellos.

El pueblo consumidor y el más

El pueblo consumidor y el más necesitado es el que sufre directauente las consecuencias, y es anuy
sancillo comprendorlo: el comercioîmporta sus mercadorias, que constituyen su negocio, para no perduren éllos por ningun esso; y, conforme sea su situación (es decir el capricho de los Bancos con los tipos
más n ménos elevados). baja fo alzapricho de los Bincos con los tipos más o ménos elevados), baja ó alza mas bien los precios de los articulos de más necesidad, y el pueblo tiene que hacer enormes sacrificios para satisfacer estos valores, á fin de procurarse una ligera alimentación para poder resistir al trabajo material, su unico patrimonio en un pais mortisfero como el nuestro y bajo un cil ma debilitador en extremo.

ma debilitador en extremo.

La oposición simulada que bajo la forma de propuesta, hacen los Bances de aqui, á la fundación del esano Nacionale, no exace de funidamentos, porque de la aprobación del Contrato de instalación del nuevo Banco consiste el buen ó mal resultado de negociaciones en la poseterior de aquellos— Establecido el Centro bancario nacional con ans sacurasles, se encargará de las rentas del País en general, quodando entonces las utilidades que este Centro haga producir, en poder del To-

tas del País en general, questando entonces las utilidades que este Clenton laga producir, en poder del Tesoro público y en benoficio de los ecuatorianos y no yá en el de nego ciadores extrangeros que á binguna consideración á nuestro fisvar, ercen estar-fobligado en ningún tismpo.

La situación comercial ha estado pendiente siempre del capriche de los Bancos de Gusyaquil, porque ésose, mai aconstumiracios a jugar solos, han imperado sobre aquel, á su antojo, y cuando lo han querido, sea porque estuvieren proyectando intereses más crecidos en los desentos, sea porque despreciaran utilidades infimas.

Cuando se instaló el "Banco Internacional"; el del "Ecuador" escentaba el descontador comerciante, los de mejores firms y mayor valor, rechazándo los que no crefa convenirle, y con los rechazados por aquel finé con los que comenzó sua operaciones el Internacional; y que se diga lo contrario.

For último, el Jefe del Estado es

se diga lo contrario.

Per último, el Jefe del Estado es la victima en esta cuestión, asceba-do somo se balla por una agrapación de comerciantes accionistas de los Bances de esta plaza, que combaton contra él bajo formas distin-

omo alto comercio de esta puerto,—como particulares suscri-biendo actas populares— como accionistas de bancos en junaccionistas de onico.

de general—como Cámara Comercial, aconsejadora—Como Comercio padre, amonestando á sus hijos (clientes) de las diferentes poblaciones de la Re-

(Continuación.)
acreedor rebajas de su denda ?—
En la involúciencia de medios de
pagar. Fué por esta verdad obvia por lo que con plano conocia
misoto de exasa i con entera con
vicción escribi mi carta del 20 de
Distembre de 1888. Si no la hubiera escribo entonces, lo haria en
la netualidad.
Autes de dirigir una propuesta
a los acreedores europeos, un gobierno hispano-americano debe tecer presente que allá en Europa
hai quien se fije en sus Meossjes i
Memories; i que es dificil pictar
al Congreso ia la Nación una aitanación fical próspera, grandes

al Congreso i a la Nación uoa si-tuación fiscal próspora, graudes progresos i cuetoras mejoras; i al propio tiempo sostener ante los acreedores extranjeros que so hai medios de pagarles i pedirlos que sacrifiquen parte considerable de sus créditos. El resultado es el recluso de tales propuestas i el aumento de descrédito para el Go-bierno que las dirige, como ha su-cedido en carca que no quiero men-cionar.

biemo que las dirige, como la sucedido en casce que no quiero menecionar.

A los que han certurado el ousdro fiel que debi trazar del estado
de noestra Hacionda para pedir
rebaja a nuestros norecdores extranjaros, les opondré el ejemplo
de la onérgies franqueza con que
el Libertador Bolivar, para justificar el no pago de la deuda, se oxpresó en en Messaje del 22 de
febrero de 1828 a la gran Convocton. «El erario de Colombias,
dije, cha toondr a la crisis de nue
peder cubrir nuestro honor nacional
con el extranjero generace que nos
ha prechalo uns Dado condisdo
en nuestra filoidade. El Björeito
no rec he la mitad de sas sueleo
con recultador ne de transila ban que branto.

Sobre la razba tenda Polivar de
danzar con getta de dolor.—El
Gobierno de Colombia per la lei
del 7 de Jolio de 1828, que nue
torizó el empréstito de 1824, empedó I comprometió de la manera
más solemno a de la que, liture cabóis, formaba ya parte el Equa tuen aquella época, « al exacto cumplimento i observancia de la que
conviniera el Poder Ejemulyo.

Bi crédito externo para la conla de festa que podemes pesarrea
sin el crédito externo para la con-

convintere of Foder by cutvos-Bi crédito externo para la con-ciunión del foreccarril del Sur I para pagar los contro primeros di-videndos de unestra denda extranvidendos de mestra deuda extran-jars, lo que yo no jusço, porque es evidente que muestros resurtos interiores no bastartan para ello, podóis calebras un arregto en tér-minos que no ox adaa los de Co-lombia, naso que no es pueda sacar nota ventajas segun la recomocalação que hiso la Cóma-*soar mas ventajas segun la recomendación que hiso la Cáma-ta de Representantes de 1847 al Ejecutivo. Hé abi, pues, una nerma a la cual podéis ateneros, Por el convento que ha firmado el Gobierno de Colombía el aco últi-

mo, la dauda colombinos había reducido os 1872 del espítal, se consolida intereses atrasados que correa de cioco milivosa fuertes (£ 955,703). Lobonos ganarás tres por dias misures se apor dias misures se acceptado de la colombia del colombia della colombia del Comercio padre, amonestando à sus hijos (clientes) de las diferentes poblaciones de la República—y come enemigos del suelo ecuatoriano, influyéndo en el ánimo del Comercio del extrangero para que ao tengan buena aceptación en esos mercado los bonos que deben emisirse, con mengua del honor nacional del Ecuador.

Interior.

CREDITO PUBLICO MENSAJE

DEL PRESIDENTE LE LA BEFÓDIA ALL

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE 1850.

CONCIUDADANOS DEL BENADO IL DE LA CÂMARA DE DIPUTADOS: (Continuación.)

acreedor rebajas de su deoda?—En la insolicitante de pagar. Fué por asta verdad obvia per lo que con plano conocio miento de exasa i con entera con vicción escribi mio arte del 20 de Distrao hispano-americano debe tana la sa acreadoros europeos, un gobiero hispano-americano des la contra o plano carcedoros europeos, un gobiero hispano-americano debe tana los acreadoros europeos, un gobiero hispano-americano debe tana cuandad.

Autes de dirigir una propuesta a los acreadoros europeos, un gobiero hispano-americano debe tana con plano carcellar de la deuda primoros dividandos, no posso con ciente de la Sex. Si no la hubiera escribia de la deuda ?—En la divadidado, no poneste en la decuda ?—En la divadidado de la Sex su perso de la Sex si no la hubiera escribi en contra con la actualidad.

Autes de dirigir una propuesta a los acreadoros europeos, un gobiero hispano-americano debe tana cituation per la contration per l

de rigosa para no po-el contrario, apones se exangúa sobre las la anogricatas ruinas ocana a los revesa de fortuna ante todos de la homa arregla el pago de su el da de cisulo concuesto pesoa fuertes, para la los acreedores extranja forcontrelas por 66 ao fos, muelles, todas la Nación que se n liuzas férreas, esta además tres millone de guano. A tan gen der cuadran con mejo al venoido rei a qui quiso atribuirselas, palabras: « todo so menos el honor.»

aceptable, i a que i delegado del Banco de de Paris en su carta Enero de 1890, publi último habria que dentro de dos años, conversión de ese Magistrado

En el arreglo que

rene?

He aqui el texto de la ciecua oficiales que se e fremadas est é de Julio de el Ministro de Hucionda Jusé Javier Eguigaren.

«El fondo de anoviruse de esta deuda será de mil fuortes, que los pondibierno en Londres, pues en intercese el el resto pera la medio de la priestica de capital, est pera la que cuando la represidad. que cuando lo perceitan tades fiscales del pals, Gobierno del Ecuador at fondo de amortización la bará a la par i por la suert para el pago del principal los intercessos, el

rendimientos de las Aduanas de República i el valor i producto ferrocarril de Yaguachi, sin República le valor producto di ferrocarril de Yaguachi, sin arjuicio de obligarse este Gobisto a completar los doscientos mi completar los doscientos mi como fuertes en el caso imposible que estos fondos no se creyesen

dighas instrucciones En dichas instrucciones so me torizó para que en unión del coest General en Londres pudiese sitar bonos a 67%, con el interés 6 %, anual; sea 33 % de des ento, o sea 43,25 % de derema de reembolso a la par.
«En cuanto al tipo de la prima dice el final de dichas insecciones, «el Gobierno toma so-

acciones, sel Gobierno toma so-se si la responsabilidad; porque espués de haber consultado la siblen de los Sonadores i Diputade las provincias i de los perciantes más acreditados de rayaquil i obtenido su aprobación ara subir el tipo de la prima, menta con la segura aprobación de

a roxima Legislatura... Le creido de alguna utilidad stos datos para que nuestros con-nudadanos puedan formar mejor

constante del crédito público, no creo, sin embargo, que todo lo debemos esperar de él. Es un fictor noi importante para la pros-peridad de los Estados, mas debe ir secempando de lo que verdadera-mente crea la riqueza, que es el trabajo. Si no trabajamos, no pedrâmos ciertamente mauleser el credito, ni la biena de fun credito, ni los bienes de éste serán duraderos. Para esto, para desarro-liar los recursos del país, nos es también indispensable del crédito. Bi Leon Bay, remotivamento ansiense coropeas para las conles escribió, sienta con razón que; « la gran vantaja, que resulta a un Estado de los emprésitos es peder rapartir entre un gran número de rapartir entre un gran número de años las cargas que reclaman las necesidades del momento, si ecodes on esto para las antiguas como nidades de Europa 1 qué no será para las nuevas de América, que imperiosamente de vias que sus campos no queden yermos i desiertos! Así, para aumentar la producción i con ella los rendi-mientos fiscales, necesitamos del

él, i sólo por medio de él podrémos evitar igualmente el alto aterés, i, sobre todo, intereses de intereses—que es catástrofe segura. De ahi mi propésito de redimir los capitales con sólo la suma que pagábamos por réditos.

Conocide es el cálculo de Price,

Conocido es el cálculo de Price, según el cual un centavo colocado a interés compuesto el año del nacimiento de Nuestro Salvador se elevaba bace un siglo (en 1791) al valor de 300,000,000 de globos de oro del tamaño de nuestro planeta.

o del tamano de duestro planets. El Crédito público es más necerio para los Estados americanos
ne para los europeos, porque
quelos carecen de capitales; i
dillo vais facilidad para obteestio para los reddito vale facilidad para obte-morlos s, i tasto más baratos cuanto mayor en el crédito. Feara del cré-dito no bai salvación para la Amé-rica. La base del crédito no es la riqueza sino la houradez. Demos gracias al Cielo, con el autor de la Teoría del crédito público, e que ha bacha dicender el cradito de la prebidad, como la feiteidad de la serrada.

(Continuara.)

PROTECTOS DE DECRETOS PARENTADOS POE RE, MINISTRNIO DE HACIERDA AL CONGRESO EXTRAON-DIMARIO DE 1890. El Congreso de la República del Ecuador.

Decreta:

Art. 1.* Al atticulo 1.* de la neute semana bacen cete cervicio de Julio de contribución general de 20 des siguientes;

La sobtica del «Gueyan situada en la general de guera de guera de guera de guera de guera de guera situada en la general de guera a intercenta de guera de guera

cos de las sociedades anónimas i

cos de las sociedades anónimas i de las asociaciones o cuentas en participación: (b) « Depósitos en los bancos: (c) » Prima de pólizas de seguro; (d) « Títulos o bones de Muni cipalidades: (e) « Cédulas de Cajas o Bancos hipotecarios: Art. 2.º Al fin del inciso 1.º del artículo 3.º de la Lei se agregará « a colocados en un obieta produc-

articulo 3,º de la Lei se agregará so colocados en un objeto produc-tivo; i después los dos siguientes

meisos.

Los valores gravados por las series a i e pagarán una contribución nausi del s o/o los de la b i
d el 3 o/o i las de las en 2 o/o.

Art. 3.º Después del artículo 6.º
de la Lei se agregará el siguiente:
« Artículo 7.º Para ejecutar destro
del tartícorio de la República cualesquiera clase de operaciones los agentes o encargados de sociedaagentes o encargades de socieda-des de seguros extranjeras, estên o no reconecidas por el Gobierno, mantendrán en depósitos en arcas fiscales el 10 e/o a lo menos del valor de cada póliza que emitan. Este depósito es lurá en billetes del Teoro, o en su defecto, en di-

Art. 4.º Después del articulo 7.º de la Lei se agregará: • por las fracciones que pasen de cien sucres se cobrarán también diez cen-

Art. 6.º Al articule 12 se le agre-gará los incisos signientes:

« Si los dueños no se confor-maren con el valor de sus precios fijado en el padrón, pueden pedir el arallo por des peritos nombra-dos uno por la Junta de Hacienda i otro por el solicitants, ambos a costa de desen

costa de este, se faculta al Poder Ejecutivo para que pueda tomar los fundos por el presio fijado en los padro-ues, sisupre que reclamaren de él sus dueños; venderlos en almone-da i pagarise con el producto del producto del remata.

producto del remato.

Art. 6.º Después del artículo 21
de la Lei se agregará el siguiente:
Artículo... A los contribuyentes
mercaeso que no satisfacieren sus
cuciase ha-ta el 31 de Diciembre
se les exigirá el doble, para el
fisco, sin perjuicio de que el recandidatr
ejorza la jurisdicción
conetiva.

cautanar ejerna la jurisdiccion coactiva. Art. 7.º Se suprime el artículo 23 de la Lei. Art. 8.º Se deroga el inciso 2.º, atribución 4.º del artículo 102 de la Lei Orgánica de Hacienda, i quedas reformados los citados articulos de la lei de Contribución

Articulo transitorio. La comi-Redacción presentará la Contribución General de 20 de Julio de 1886, refundiendo en ella estas reformas que regirán desde el 1.º de Enero de 1891. Dado, etc.

Crónica.

SANTORAL-Mañana Miércoles 4. San Quirino, i santa Saturnina,

Corpus Caisti.-San

San Quirino, i santa Saturnina, Virgen máttires, Jueves 5. Conpus Caisti.—San Bonifacio; obispo i martir, Viernes 6. Santos Nolverto, ar-zobispo i confesor i Amanocio i compañeros mártires.

companeros mártires. Sábado 7. Santos Pablo obispo, Pedro prelado, i cinco monjes

Homas de Goadia.— Madans, Mierceles hará la guardia de depósito la Compañía «Nueva de Octubre» número 12, el Jueves la caviles» número 12, el Vierces la «Independencia» número 16, i el Sábado la «Ecuador» número 16.

Basos del Salado.—Buenas marens para Junio 4 Eu la madana de 9 a 12 a.m. En la tarde de 12 a. 3 p. m.

En la mañana de 10 a 12 a.m. En la tarde de 12 a 4 p. m.

Julio de 1886, se agragară, spude del número 3.* La sBotica del sGusyan situada en la sequina intersección de las (a) « Las utilidades de los Ban- calles «Bolivar» i «Pichincha» i la

Botica del Puebles en el Ma

Un joven honrado a toda prueba, i competente en el Comercio para cualquier clase de trabajos ofrece sus servicios al público de Guayaquil. En esta impreuta se dará razón.

En Honor a la memorable batalla del 24 de Mayo de 1822, dia en que se conquistó nuestra independencia por el he-roismo de esos abnegados i valeros hijos de la libertad, que tra independencia sellaron en Pichincha con su sangre, nuestra autonomia na cional, la Municipalidad de Quito ha dado un número extraordinario de su órgano oficial "El Municipio", engalanándolo con brillantes artís-culos i grabados magnificos de los principales héroes de aquella invicta i gloriosa jornada, como Sucre, Calderon, Cabal i García i la alegórica estatua de Sucre que condecora la galeria exterior del hermoso Teatro Sucre, de la capital.

EL SALADO. Desde el primero de los corrientes se ha hecho cargo de la dirección de este establecimiento, el señor Don Salvador Naranjo, quien ya otra vez demostró sus aptitudes i se granjeó por decirlo así, el aprecio i estimación de público en general por su atenta i cortes conducta con las personas que iban a pasar sus horas de recreo a ese delicioso lugar.

Felicitamos al público i al sonor Naranjo por su retorno a LOS BAÑOS DEL SALA-

EL MENSAJERO.—Con este título ha visto la luz pública un nuevo colega, que viene con el carácter de comercial. Su Director lo es el señor Manuel A. Mateus.

Saludamos al colega i le deseamos prosperidad i buen

DEFUNCIÓN —El inteligente joven señor Heráclito Vera, estudiante de Medicina, dejó de existir en la tarde de hoi, después de treinta i tantos días de una fiebre bilíosa en que ni los asiduos i constantes cuidados de sus amigos i condiscipulos, ni los recursos de la ciencia, han sido suficientes para arrancarle de los brazos de la muerte.

Su cadáver será conducido por numeroso acompaña-miento a su última morada en donde sus compañeros de estudio i profesión dedicarán sentidas frases como el tributo de la amistad sincera i franca.

Sentimos profundamente la muerte de este apreciable joven que era una esperanza para su patria i familia, a quien pre-

ESTAMOS includablemente de plácemes con el acertado nombramiento hecho por Su Santidad Leon XIII, de Administrador Eclesiástico i Obispo in partibus, en la persoua del apreciable Dr. Sr. Isidoro Barriga, Vicario General de esta Diócesis, i de el proyecto do Lei que acaba de ser sancionad o por nuestras Cámaras, sobre renta a los Obispos dimisionarios. Así que el R. P. Pozo, el Obispo imposible, sogún esta reforma, percibirá 200 Estamos indudablemente de

sucres mensuales para no vol-ver. mLoado sea Dios una i mil veces!!!

EL "Aceite de Berthé" es un reconstituyente de primer orden, de naturaleza propia para fortificar las constituciones débiles, los pechos delicados. Por su uso contínuo se desarrollan las carnes; es uno de los medios más seguros de triunfar del enflaquecimiento. Merece ocupar lugar preferente en el tratamiento de las bronquitis crónicas, de los constipados antiguos, de las es crófulas y los infartos de las glándulas.

BANOS DEL SALADO. Nueva Empresa, a partir del 1.º de Junio de 1890,

A CARGO DE DON SALVADOR NARANJO. Reforma completa en todo.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS Abonos de 25 baños por S/, 2 Medios abonos de 12 id. "1.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada á los paseantes.

Precios de licores y bebidas en Cantisa, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Co midas á la criolla, y cuanto se desee.
Todo á precios sumamente

Una Señora se ocupará pró-

ximamente de prestar los ser-vicios respectivos en el departamento de Señoras y en la ro-

Mientras tanto el conocido Belisario desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimieno tos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transcunte de á pié es gratis.

Se garantiza todo servicio. Las joyas y dinero se depo-sitaran en la Administración. para evitar percances.

LOS EMPRESARIOS.

Variedades.

¿QUIÈN ES ELLA? (TRADICIÓN.)

Cuentan de un corregidor!
nada bobo,
que siempre que al buen señor
denunciaban muerte e robo,
atajando al escribano
que loía la querella,
exclamaba:—al grano! al grano!
¿quién es ella?

Así dió comienzo dou Manuel Breton de los Herreros a ura de sus más denosas letrillas, en la cual probaba por a -l- b que

en todo humano litigio, no hai remedio! a no obrar Dios un prodigio! siempre hai faldas de por medio.

Campanero de la Merced era, por entonces, un gallego, el herr mano Emerceciano, hombre de porca sinuiciosis i que firsaba en los cuarenta años, el cual tenia por auxiliares, para repiques i cuidato de la torre, a otro- dos hermanos tegos, mecetones i gente poco más o menos. Emerenciano gozaba reputación

de fraile austero, cumplidor de su deber i devoto hasta el fanatismo. No era de esos azota-calles que No era de esor azota-calles que pasan la mayor parte del tiempo lejos del claustro. Ni la maledicencia, que en todos se ceba i par ra la que no hai fama libre de escupitaĵo, hallô jamás pretexto para morder en el humilde lego mercenario. No se le conocian comadres ni sobrinos, como a la maserio da lor assistante de ellar. yoría de los ministros del altar. Si Emerenciano no era un santo, poquito le faltaba.

A las nueve de la mañana cele-

brabase diariamente, la misma solemne del convento, i desde esa hora, hasta pocos minutos autes de las diez, permanecia en la torre el campanero con sus dos sobor-dinados, para dar el rep que de anuncio i el final; i las campaoa-das rituales en el momento de la

elevación. Fué el caso que una mañana se vió al lego Emerenciano montarse sobre la balaustrada, i lauzarese en el espacio. Cayó desde treinta piés de altura sobre las piedras de

la plazuela, i se descalabro.
¿ Aquello era un suicidio volun-tario o involuntario? ¿ Sus auxitario o involuntario? ¿Sus auxi-liares lo habían noaso precipitado? Absolver estas pregontas compe-tia a la justicia; esto es, a su re-presentante el licenciado Cortavitarte. - Vaya, den Juan Alejo!-le

decian sus amigos. A guna vez habiamos de ver que filló eu aforísmo. Aquí si que no hai, ní pue-de haber ¿quién es ella ? —I ¿ por qué no ?—contestaba el a calde.—Mi aferismo no marra

el a'calda.—Mi afrismo no marra ni marrar pueda. —Paro Jestá usted Icco?—le arguian.—¿ No sabo usted que, par-ra el difunte, las mujores estaban de más sobre la tiorca? —Qu'en sabe!—replicaba el juez. —Ya nos dirá el proceso quión es cib.

ella.

I el proceso habló i dijo: que la preciosa condesila de Case, que habitaba la case fronteriza a 'a torre, tenia cor costumbre bañarse habitaba la casa fronteriza a 'a torre, tenia por costumbre bañas-se en el estanque cuyas paredes, altamente muradas, la posian fuera del alcances de curiosos vecinos, imaginandose também libre de asechadores en la torre. Hizo el diablo que una mañans el campanero, que tetia ojor de lines, el-canzara a desenbeir las estultura-les forma de Venne convertida en ondina, i desde esse momento la castidad del tego se ovaporó, despertandose en él el adormido amor. Si al santo sei de David, con ser quien fas, le levantó ronchas en los secretos del alma la contemplación de Batrate en el bano, no veo el por qué un hum'disimo lego habita de tener blindaje para resistir i salir incolume del peligro touta-dor. I tanto dió en decitarse con el grata i matinal e pestación que, un ta se conexamá cobre la balanterada i, casualidad o vértigo,

un dia se energamo sobre la ba-lustrada i, casualidad o vortigo, si e qui soppio la erismo. Dan dara a ejo Cortavitario, al formo estútimo ano del proceso, se restregó las macos de guato i, olvidando la gravedad del juez, hie zo un par de piruetas, diciendo al ese chano: Ya ve gatad don Antaliu, que

usted, don Antoliu, que me us salido con la min

En toda humana querella, preguntose 4 anión es ella? Ricando Patma.







NO MÁS CANAS
Esta Agua sin rival progresiva d
astantánea, devuelveá los Cabellos y
lla Barba su COLOR PRIMITIVO.

CLÓROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL Colores Pálidos, Pérdida em apetito, enfermedades em estómago

E M O G L O B I N A

SOLUBLE de V. DESCHIENS

PRINCIPIO FERRIGINOSI INTURA EN LOS INVESTAÇAS DE PARIS.

O OCASIona nunca males de estómago, ni estrefilmiento, no emegrace los dientes
UREDARADO INALO POINTA DE VIENO, AZANDO Y GRAÇORA.

PARISARA IN TELLA INSTITUTA Efectado Francisa de Productos Francisciosos, ADRILE & P.



GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Lauresdo del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El emplace en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.

Las Verdaderas Grajoas de Hierro Rabuteau está rencomendadas nos casos de Glororis, Amenia, Coloror pútidos, Pérdidas, Debitidad de los Neños, empobracimiento y disreccion de la sanoya à consecuencia de fatigas, veladas y accesso de toda lase. — Sa temaria 4 8 6 Grajeas diarias.

Nú Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

Fil Virar de Hierro Rabuteau está recomendado á las parsonas que o pueden tragar las Grajoas. — Una copita en las comidas.

El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.

(18) Caráb frazos ra acompañado con una instrucción destallada.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cia de PARI se halla en las principales Farmacias y Droquerias.

CÁPSULAS ATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscora delgada de Glúten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de as Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, condres y Nueva-York para curar rapidamente: Los Flujos antiguos o resientes, la Gonorrea, la Bienorragia, a Cistitia del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la rejiga y de las vias urinarias.

e las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerias.





SUBNITRATO & BISMUTO

En PARIS, cars L. FRERE, 19, Rue Jacob.

RESFRIADOS, BRONOUITIS

Falta de Fuerzas BRAVAIS

INO DE QUINIUM



Alquitras Sayot AL LICOR CONCETT

Alquitran Guyot, por esición, participa de las r

P. LEBEAULT y Co, 5, rue Bourg-l'Abbe, PARIS



JABON ANTISEPTICO CON ALQUITRAN BORATE

Los únicos Dentifricos

aprobados por la ACADEMIA de MEDICINA
Blanquean los dientes. Fortifican las encias.

DEPÓSITO: 17, Rue de la Paix, PARIS
Antiguamente: 289, Rue St-Honori
DESCONPLESE DE LAS PALSIFICACIONES
HALLAH ER LAS PINICIPALES PERCURSERIAS T PROGUESTAS

Curación Asegurada de las Enfermedades Secretas Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelena de 1888 Medalla de Oro, Paris 1885. — Diploma de Honor, Paris 1886.

PÍLDORAS é Inyeccion de

/A•K

DEL DOCTOR FOURNIER

BLENORRAGIAS, GONORREAS CISTITIS, URETRITIS CORRIMIENTOS

PARIS, 22, Place de la Madeleine, 22, PARIS

SOLUCION PAUTAUBERG

ENFERMEDADES DEL PECHO